

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1323 Anuncio de información pública de convenio urbanístico.

De conformidad con el artículo 182.4.a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el texto inicial del Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y la mercantil BELERY CAPITAL, S.L. (propietario único), cuya finalidad es la sustitución de la cesión del 10% del aprovechamiento urbanístico que le corresponde al Ayuntamiento en la unidad de suelo urbanizable sectorizado, UZS ae-3.2 del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Las Torres de Cotillas, por una compensación económica.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Departamento de Urbanismo: Plaza Adolfo Suárez, s/n de Las Torres de Cotillas), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto del Convenio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

En Las Torres de Cotillas, a 7 de marzo de 2025.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.